DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año XIII | San Sebastián: Miércoles 18 de Marzo de 1903 | Núm. 4074

La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION GENERAL

Redacción y Administración
Calle de Vergara, 7 y San Marcial, 12
Teléfono número 108

Precios de suscripción

Capital.	trimestre	4	pesetas
»	un año	16	»
Provincias	semestre	9	»
»	un año	18	»
Extranjero.	«	36	»

Precios de anuncios

En 1.ª plana.	1,50	peseta	línea
2.ª »	0,75	»	»
3.ª »	0,50	»	»
4.ª »	0,15	»	»

Comunicados de 2 á 25 pesetas línea

EL NÚMERO, 5 CENTS.—ATRASADO, 25 CENTS.

PUNTOS DE VENTA

Estanco de la calle Mayor, frente al Teatro.
Sras. Hijas de Aramburu, Alameda, 21 (Boulevard).
D. Anastasio Traviesa, estanco calle Vergara.
D. Esteban Aramburu, Narrica, 24, tienda.
Puesto de periódicos de la calle de Urbieta.
Puesto de periódicos en la calle de Miracruz.
Tienda de objetos de escritorio, calle de Miracruz.
Estanco de la estación del ferrocarril del Norte.
Puesto de periódicos en Amara.
Calle del Príncipe, 44, tienda.
Librería de A. Bueno y Compañía, Fuenterrabía.
Id. de Lambarto Lancis, San Marcial, 42.

PROBAD EL COGNAC **Domecq** DE SANTANDER

Destilado con vino puro de Jerez; es el MEJOR y UNICO; gran premio. Concurso de análisis.

París 1900.

La reforma de la legislación

Con motivo de la sentencia recaída en un reciente proceso por expendición de billetes falsos del Banco de España, expone un periódico la necesidad de reformar algunas de las leyes vigentes de mayor importancia como el Código penal y las de Enjuiciamiento.

Hace tiempo que la opinión está hecha en favor de tales reformas. Suavizar la penalidad excesiva que para algunos delitos señala el Código; imponer á otros más severas sanciones, según aconseja la experiencia; reducir á la categoría de faltas ciertos hechos punibles de carácter leve, que aquel cuerpo legal califica de delitos, son aspiraciones que cuentan el consentimiento general, y la última se tradujo no ha mucho en un proyecto de ley.

Asimismo se reconoce la necesidad de simplificar el procedimiento civil de que al sistema anacrónico de retribucion por derechos de arancel, económico para el Estado, pero muy costoso para el litigante, sustituya el de sueldos, adoptado ya generalmente; de que la justicia municipal se organice con jueces letrados y constituya como el primer grado de la jerarquía judicial. Todo esto ha sido objeto de estudios y proyectos numerosos, y puede decirse que en los puntos fundamentales de dichas reformas hay conformidad teórica; mas, sin embargo, no se llevan á la práctica, y unos tras otros van quedando los proyectos en los archivos del ministerio de Gracia y Justicia ó de las Cámaras.

Las causas de que no se realicen estas reformas debemos buscarlas principalmente en la manera que tiene de funcionar nuestro sistema parlamentario. En nuestras Cortes se invierte mucho tiempo en debates políticos; entre ellos y los Presupuestos, apenas queda lugar para tratar de otros asuntos. La discusión de los proyectos de reformas jurídicas adquiere, por otra parte, excesiva latitud. Como en las Cámaras predominan los abogados, el terrible tipo del orador que quiere hacer méritos, que hace oposiciones oratorias á la futura Dirección ó Subsecretaría, no perdona su intervención en debates tales, é innecesariamente los prolonga. La consecuencia más grave de este afán de convertir en torneos oratorios la discusión de las leyes no consiste sólo en fatigar la atención del público, sino en que á menudo hace naufragar las reformas. Queda uno de estos proyectos pendiente de aprobación en alguna de las dos Cámaras, y como la vida de las Cortes suele ser breve, surge entretanto un acontecimiento inesperado, viene una crisis total, y ya tenemos aplazada nuevamente la reforma y es preciso volver á empezar otra vez.

Unase á esto la pasión política, que aun en proyectos como estos, de índole principalmente jurídica, influye; la resistencia de los intereses amenazados, y se tendrá la explicación de por qué no se han llevado á cabo reformas acerca de cuya conveniencia están conformes en principio todos los partidos.

La presencia del Sr. Dato en el ministerio de Gracia y Justicia permite abrigar la esperanza de que ha de intentarse ahora un serio esfuerzo para llevarlas á cabo. El actual ministro, además de ser uno de las ilustraciones del Foro español, ha demostrado en su brillante carrera política ese tacto especial de que ha menester el reformista para vencer las resistencias y conciliar los pareceres. Sabemos que el señor Dato viene dedicando asidua atención á varias de las indicadas reformas legales; mas para que prosperen en el Parlamento es preciso que haya espíritu de cooperación de parte de las oposiciones, que se contenga un poco el derroche de oratoria, y que se atienda, más que á fines políticos del momento, al interés común de simplificar, abaratar y perfeccionar la administración de justicia.

MUNICIPIO

La sesión que ayer tarde celebró la Corporación municipal fué presidida por el señor Elósegui.

Se leyó una atenta comunicación de don Rafael Picaves, agradeciendo muy vivamente el voto de gracias consignado en su favor por su concurso en el trascendental asunto de abastecimiento de aguas de esta capital.

Fué declarado prófugo el mozo perteneciente al actual reemplazo, Mariano Liñaso y Compañía.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía JULIA SALA

Esta noche á las nueve 10.ª y ULTIMA representación de la hermosa comedia

ZAZA

Se dió cuenta de la resolución de la Comisión provincial, desestimando el recurso de alzada promovido por D. Enrique Rolin y consortes por el que se confirma el acuerdo del Ayuntamiento de 3 de Febrero referente á tarifas é impuestos; de los jornales de la semana anterior, que importaron 2.476,55 pesetas, y de 27 cuentas, que pasaron á informe del síndico, que sumaron en junto 1.333,40

—Se accedió á la instancia de la Compañía del tranvía de San Sebastián solicitando rebaja en los aceites y grasas que consume en sus motores, etc., para la aplicación del impuesto, acordando se le rebaje el 40 por 100.

Fué desestimada la de la señora viuda de Cortadi, en que solicita una pensión como viuda del que fué dependiente del Ayuntamiento D. José María Cortadi.

A pesar de haber prestado señaladísimos servicios, el finado señor Cortadi, durante 30 años al Municipio, la Corporación se vió precisada á no acceder á la petición de la viuda, por no haber figurado en plantilla su esposo; pero se acordó en atención á la precaria situación que atraviesan la familia y viuda del señor Cortadi, socorrerla de una sola vez con 500 pesetas.

El señor Ducloux, rogó que dicha instancia quedara ocho días sobre la mesa.

Se acordó entregar á D. Manuel Egaña 394 pesetas de los fondos que, como hijo de náufrago, tiene en la Caja municipal.

Fueron nombrados: cabo de arbitrios, D. Pablo Ceberio Letona; recaudador de primera D. José López Lele; ídem de segunda D. Santiago Barrena, y celadores efectivos á los suplentes Angel Refama y Dionisio Varón; y guarda almacén de la Alhóndiga, á D. José Gallego Echaniz, cabo que es del cuerpo de arbitrios.

Se dispuso, accediendo á la instancia de la Cámara de Comercio, aumentar el alumbrado público en el muelle de esta ciudad, colocando 39 faroles más, en una distancia de 25 metros cada uno.

Los mecheros que tendrán serán del sistema «Nayrnre».

Se dió conocimiento de haber sido adjudicado por concurso, el servicio del coche celular de la cárcel correccional de esta capital á don José Arana, bajo el tipo de 7,40 pesetas por cada conducción de ida y vuelta, y de 3,75 por conducción desde la ciudad á la cárcel y viceversa.

También se dió cuenta del concurso celebrado para la adquisición de 10 poleas diferenciales de potencia de 500 kilógramos, con sus correspondientes cadenas, con destino al matadero de Cemeriya, habiendo sido adjudicado al señor Marguiondo por la cantidad de 950 pesetas.

Se presentaron á este concurso los señores Marqueze hermanos, que pedían 1.149 pesetas; el señor Barrena, 1.250 y D. Antonio Adarraga, 1.450

Se acordó acceder á la instancia de don Elías Gorostidi, adquiriendo 60 ejemplares de su obra «La bilandera de la capilla», que fué premiada por el Consistorio de Juegos Florales.

Varias noticias

París, 17—21.

Cuestión religiosa

Coméntase mucho un artículo publicado por el «Courrier du Soir», respecto al paso á la discusión de artículos de la ley de Congregaciones, y en el cual se formula la siguiente declaración:

«No hablaremos aun de combinaciones inconfesables que se revelan poco á poco y á medida que se aperciben ciertas ambiciones, porque aquí nos encontraremos casi en frente de la extraña crisis de bienes nacionales en venta, después de la salida de los emigrados.»

Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy ha tratado de lo relativo á discusión de la ley sobre Congregaciones, y del viaje de Loubet á Argelia y Túnez

Los presidentes del Senado y de la Cámara, acompañarán al presidente Loubet en esta excursión.

Criminal detenido

En Philadelphia ha sido detenido un herbolario negro llamado Jorge Hosses, acusado de envenenamiento.

El detenido tenía gran clientela, sobre todo entre las mujeres, á quienes vendía abortivos por 500 francos

El Juzgado que entiende en el asunto ha ordenado la exhumación de 34 cadáveres

Otras noticias

A la señora de Waldeck Rousseau, se le ha practicado felizmente una dolorosa operación.

—El ministro de Marina M. Pelletan, ha visitado en Saint-Malo, los buques que salían para Terranova.

—Chamberlain visitará el sábado al Rey Eduardo.

—El presidente de la Cámara, M. León Bourgeois, se ha trasladado á Cannes, para visitar á su hija que se encuentra allí enferma

—La Cámara de los Lores ha aprobado, en segunda lectura, el «bill» autorizando la carrera internacional de automóviles en Irlanda

Ecos de Sociedad

Ha salido para Burdeos el señor D. Juan de Lafitte.

—De dicha población francesa han regresado á San Sebastián los jóvenes abogados señores Egaña (D. Jaime), Sagredo, Manterola y Sarsiegui.

—En la iglesia de San Vicente se celebró ayer la función de Doce Vela por el alma del malogrado médico municipal don Sebastián Alcorta.

—Ha sido nombrado vista de la Aduana de esta capital D. Vicente Rasilla y Ceballos; de la de Pasajes, D. José María San Juan, y de la de Irún, D. Lisardo Martínez.

El vista de la Aduana de San Sebastián D. Toribio Tomás Caballero, ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase de la Dirección general.

—El marqués de Comillas ha recibido, como presidente de la Junta central de los Congresos católicos, un expresivo telegrama del cardenal Rampolla, en el que León XIII envía su bendición apostólica á los individuos de dicha Junta, y agradece el homenaje y las protestas de adhesión que le han sido hechas.

—Entre los Gabrieles que celebran hoy sus días, recordamos á los siguientes:

Señores Salgado, Güemes, Bourdette, Vidaurre, Díaz y Lafitte, á quienes felicitamos.

—Procedente de Burdeos llegó ayer á esta ciudad D. Anselmo Latailiade.

Diane.

Desde Vitoria

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la calle de Santo Domingo, número 3, se ha caido por la escalera un individuo alcoholizado, falleciendo á las pocas horas. El finado se llamaba Saturnino García Albeniz, de 56 años, casado, separado de su mujer y natural de Arriola.

—Dícese que los comerciantes de aquí solicitarán del ministro de la Guerra que el suministro de la guarnición se haga por subasta.

Ahora lo hace la Sociedad Cooperativa Cívico-militar, sin esa formalidad.

—Los obreros en madera han fundado una sociedad lírico-dramática, y el día de San José darán una velada en el Teatro Principal, y festejarán el santo celebrando una comida en ese día.

—Los cuatro sargentos de esta guarnición á quienes tocó la otra extracción el premio gordo de la Lotería, han convidado á una comida, que tuvo lugar ayer, á cuarenta y tres compañeros y á tres oficiales.

—El excelentísimo señor conde de Torre-Múzquiz presentará su candidatura de senador por Logroño

17—Marzo—1903.

FELICIDADES

La palabra que sirve de epígrafe á este artículo, ó lo que salga, es solo para los Josés y las Josefas, que son innumerables en esta tierra de los Joshemaritarras, y que celebran su fiesta onomástica mañana.

Las confiterías harán su «agosto», pues además de los muchos ramilletes y platos montados que se verán servir á las casas de los Pepes y Pepas, por las dependientas de dichos establecimientos, rara será la persona que no lleve su correspondiente

rrogarme profundamente; no tendré la coquetería de la virtud, mataré mis simpatías y aprenderé discreción. Perdonadme los pesares que os he causado, M. Gilbert; desengañad á vuestra tía, cuyo cariño estoy amenazada de perder, y decidle que en adelante no tome sueños por realidades; decid también á Margarita que deseo sinceramente el logro de sus deseos, porque vos me habéis dado una lección muy útil, y creo que á vuestra vez podéis recibir un buen consejo. Casaos con Margarita, legitimad á vuestro hijo; habéis conquistado ese derecho con las armas en la mano, y todo derecho impone un deber.

—A mi vez, señorita, os daré otro que no vale menos que el vuestro. Sé por los amigos del señor marqués, que vuestros caprichos han hecho á éste muy desgraciado, y puesto que hay esperanza de salvarle, acompañadle casándoos con él.

—Pensaré en ello y gracias—dijo es-

trechando con cordialidad la mano de Pablo.

Salió, y cerró la puerta tras sí; prohibiendo á Pablo que le acompañase, con tan exquisita atención, con tan imponente ademán, que el joven quedó, á pesar suyo, mudo y paralizado. No estaba vencido; sin embargo, sentíase vacilar; no la temía, pero hubiera querido observarla de nuevo bajo aquella nueva fase con que se le acababa de presentar.

Habló de ella con dulzura á Margarita, y sin levantar su prohibición, dejó á ésta esperar que acaso un día volvería á ver á la hermosa Dietrich, y por vez primera empleó cierta dulzura al pronunciar este nombre, porque por primera vez, Cesarina, prudente y dulce, le había parecido realmente hermosa. Aquel día Cesarina había dado verdaderamente en el blanco, librándose del ridículo de la pasión no correspondida: habíase librado de esta humillación en

tituís por heredera á Cesarina Dietrich?

Nueva señal de afirmación.

—No aceptará—le dije;—es rica y no necesita de vuestra fortuna.

—Sí—dijo—matrimonio *in extremis*.

Le ha hecho precisar su resolución, preguntándole de nuevo:

—¿Creéis que aceptará vuestra nombre y vuestros bienes en vuestro último instante?

—Sí.

—Nadie puede asegurar que la última hora supuesta por un médico en un moribundo no sea la primera de su restablecimiento. No habiendo querido ser vuestra compañera Cesarina, ¿creéis que se arriesgue á serlo por una eventualidad?

Yo hablaba así para darle una esperanza que no tenía ni él tampoco, y con los ojos me señaló mi sombrero y la puerta.

negativa os ha ofendido como una rebelión. Me le habéis hecho sentir por medio del sarcasmo cuando tuve la debilidad de presentarme en vuestra casa; pero en aquella breve entrevista os apreció y os juzgué mucho mejor que os había juzgado mi tía en tantos años.

Habéis intentado persuadirme de que mi alejamiento os causaba un gran pesar, y al efecto hicísteis una comedia de un gusto dudoso, mortificando vuestro orgullo que yo no la tomase por lo serio. De seguro que esta contrariedad se disipería en el primer figodón; pero vuestros caprichos de reina no se disipan sino después de conseguidos. Habéis hecho los imposibles para obligarme á caer de rodillas ante vos, tratando al efecto de apoderaros de mi pobre compañera y perderla en mi ánimo, lo que hubiérais conseguido á no tener yo tanta sangre fría; pero ahora os digo:

No quiero deberos nunca nada: no tendréis el gusto ni de aligerar mi tra-